

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 20 de Enero de 1907.

NUM. 16.056.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

SUPRESIÓN DE LOS CONSUMOS

DICTAMEN DEL PONENTE SR. RÍU

Ya ha sido repartido entre los individuos de la Comisión parlamentaria que entiende en la supresión de los Consumos, el proyecto de dictamen que por encargo de la misma ha redactado el vocal don Emilio Riu.

El proyecto de dictamen está razonado por un largo preámbulo en que se estudian el proyecto del señor ministro de Hacienda, la situación de los ingresos del Estado, los contratos que regulan la vida de las Compañías arrendatarias de monopolios, y, por último, se explica y se traduce en cifras el dictamen que se propone. Es una labor concienzuda, que honra al Parlamento; y como esta cuestión es de trascendencia suma para el país, daremos breve cuenta de la solución que propone el dictamen.

El ponente Sr. Riu, en el examen imparcial que hace del proyecto del señor ministro de Hacienda, llega á la conclusión de que es inaceptable en la forma presentada, por cuanto no resuelve el problema municipal, que es, sin duda, el nervio de la cuestión. Porque no es indiferente al Estado la situación de la hacienda local. Los Municipios tienen ineludibles obligaciones que cumplir; pero si se les quitan los únicos recursos viables que tienen, ¿cómo podrán vivir? ¿Cómo podrán cumplir sus fines sociales? El proyecto ministerial dejaba sin resolver estas arduas cuestiones, pues sólo es terminante en cuanto obliga á la supresión; pero los substitutivos que propone son insuficientes, y algunos de ellos injustos y antieconómicos.

Es injusto el impuesto sobre alquileres, porque, como en la ponencia se demuestra, es un gravamen que pesa sobre las clases más menesterosas y es progresivo al revés; y es antieconómico el impuesto que propone el ministro del 1 por 100 sobre la extracción de frutos, porque esto equivale á un impuesto de Consumos, con sus felatos y fiscalizaciones absurdas. También la ponencia considera demasiado altos los gravámenes que propone el ministro sobre los cafés, fondas, botillerías, etc.

Aunque el proyecto del señor ministro de Hacienda no está acompañado de las estadísticas ni de las evaluaciones del rendimiento que podrían producir los nuevos impuestos, el ponente, en su deseo de justificar con cifras y datos sus afirmaciones, ha realizado una evaluación alzada, y de ella resulta que el proyecto del señor ministro arroja un déficit para los Municipios de 28.709.049 pesetas; llegando á este resultado aceptando todos los impuestos que propone el ministro y calculando en pesetas 22.500.000 el impuesto sobre inquilinato y en 25 millones de pesetas el impuesto de 1 por 100 sobre la extracción de frutos, cifras que son más bien altas que bajas. En la ponencia se acompaña el siguiente cuadro, que justifica cuanto decimos:

Supresión de los Consumos en los Municipios, según el proyecto del señor ministro.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes items like 'Baja de ingresos en sus presupuestos', 'Impuesto de Consumos', 'Impuestos cedidos por el Tesoro', etc.

No opina la ponencia que el Estado debe dejar en libertad á los Municipios para resolver el problema de la susti-

tución del impuesto, porque entonces jamás llegaría á realizarse el bello ideal que se persigue, puesto que sucedería lo que las experiencias de Francia en 1793, las de España en 1855 y 1871 nos enseñan: que el impuesto volvería á restablecerse, reclamado por los propios Municipios. Todas las fuentes de riqueza están gravadas por el Estado, y de ahí que los Municipios carezcan de toda clase de impuestos propios, á excepción de los consumos, que se trata de suprimir. Suprimiendo este impuesto, el Estado debe darles nuevos recursos, y á esto tiende el dictamen de la ponencia. En este dictamen no se dictamina para nada en cuanto á los substitutivos necesarios al Tesoro público, porque el ministro no ha entregado á la Comisión que preside el señor Azcárate el conjunto del problema; y esta Comisión no puede invadir el terreno de la general de Presupuestos, que entiende en la parte que al Tesoro afecta.

Sin embargo, el ponente hace un estudio de los nuevos impuestos ó recargos que podrían adoptarse, y propone la participación en todos los beneficios del Banco de España y de las Compañías arrendatarias de monopolios, que producirían al Tesoro un ingreso de pesetas 17.091.143 y estas Compañías aún podrían repartir el 15 por 100 á sus accionistas. Indica una reforma en sentido progresional en la tarifa de las herencias, fundamentando su propuesta en cifras y daría de los cuales resulta que se desgravaría el 75 por 100 de los contribuyentes, ó sean los más modestos.

Examina los impuestos sobre la sal y azúcares, mostrándose opuesto á toda idea de monopolio ó proyecto que coarte la libertad industrial y de comercio. Estos nuevos recursos, cuya mayor parte se obtienen de los monopolios, darían un ingreso al Tesoro de pesetas 68.173.145.

En el dictamen se propone que el Estado ceda á los Municipios, además de los impuestos que ya les cedía el señor ministro, los de cédulas personales y de gas y electricidad, y se acepta la propuesta del ministro encargando al Estado los gastos de personal de primera enseñanza y el de vigilancia de las cárceles. Con estas reformas el ponente presenta un cuadro del cual resulta que la baja de ingresos en el Presupuesto del Estado es de pesetas 124.398.300, y las altas de ingresos son: 68.173.145 pesetas que podrían obtenerse por nuevos impuestos, y pesetas 60.000.000 que el Sr. Ministro de Hacienda calcula obtener por la mayor eficacia de la gestión recaudatoria, ó sea en total 128.173.145 pesetas, con lo cual quedaría nivelado el Presupuesto del Estado si se adoptasen las indicaciones de nuevos impuestos que propone el ponente.

No son infundados los cálculos de éste, porque resulta que de 1898 á 1902, el Estado dejó de recaudar 154 millones de pesetas cuyos derechos ya se habían reconocido y liquidado, según pone de manifiesto el Tribunal de Cuentas del Reino.

El dictamen tiende á separar la hacienda municipal de las del Estado y de la Provincia. Queda separada de la Hacienda del Estado desde el momento que suprimen todos los recargos que los Municipios podían establecer sobre las contribuciones; y queda separada de la Provincia porque en el dictamen se propone la supresión del contingente provincial, que hoy es base principal del caciquismo.

El dictamen suprime el reparto del contingente á cargo de los Municipios, con lo cual se les quita una gran carga. Para cubrir el déficit que tendrían las Diputaciones, se eleva al 23 por 100 el repartido del 16 por 100 que hoy se cobra sobre las contribuciones rústica y pecuaria y urbana. Hemos dicho eleva al 23 por 100, pero en realidad no existe tal elevación de tarifa, porque el contingente provincial representa el 13'69 por 100 de recargo sobre las contribuciones rústica y pecuaria y urbana, las cuales hoy pagan el recargo del 16 por 100 para primera enseñanza y el recargo que representa el contingente provincial. Según el dictamen, el contribuyente queda desgravado conforme se evidencia:

Recargos sobre la territorial y urbana.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Recargo actual de 16 por 100' and 'Superávit de la reforma'.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Idem por el reparto provincial', '23 por 100 de recargo sobre el cupo que sustituye á los dos anteriores', 'Desgravación que resulta'.

Como el contingente provincial suma pesetas 39.892.273, y el recargo del 23 por 100 solo importa 37.950.000, existe un déficit de dos millones de pesetas, que se cubre eximiendo á las Diputaciones del pago de gastos de enseñanza, de que se hace cargo el Tesoro. Así, el balance de reforma para las Diputaciones se presenta con un superávit de 707.627 pesetas.

El problema municipal, que es el nervio de la cuestión, lo resuelve el ponente: 1.º suprimiendo de los Presupuestos de gastos de los Ayuntamientos el contingente provincial, que representa el 44 por 100 del impuesto de Consumos, y los gastos de Cárceles y de primera enseñanza; y 2.º, cediendo el Estado á los Ayuntamientos varios impuestos, entre ellos el de cédulas personales, cuya base de imposición se modifica radicalmente. Con estas reformas queda también resuelto el problema municipal, que no quedaba solucionado con el proyecto del señor ministro de Hacienda.

En la reforma del impuesto de cédulas se parte de la base de que cada contribuyente pague con arreglo á su haber, de modo que no sea un impuesto regresivo, sino progresional. Hoy resulta que las clases más ricas sólo pagan por cédula 0'72 por 100 de su renta mínima, mientras paga el 3'60 por 100 el contribuyente que satisface cédula de 9.ª clase.

En la tarifa que propone el dictamen se parte de una escala progresional de 0'10 por 1.000 sobre el haber de cada contribuyente hasta el 1'25 por 1.000. Según esta escala, los contribuyentes de fortuna modesta pagarían por cédula un gravamen de 0'50 y 1 por 100 sobre su renta, y los grandes capitalistas el 2 y 3 por 100 como máximo.

El contribuyente, según expone el ponente, quedaría desgravado si se aplican todas las reformas que propone.

Hoy resulta que el contribuyente paga por impuestos al Estado, á la Provincia y al Municipio, el 47 por 100 de su renta; con las reformas que establece el dictamen pagaría el 34'25 por 100, con lo cual resultaría beneficiado en 13 por 100. Hoy el impuesto de Consumos, sólo en la parte líquida que perciben los Municipios y el Tesoro, representa un gravamen de 16 por 100 sobre la renta del contribuyente. Con todas estas propuestas, el ponente presenta el siguiente cuadro, que demuestra que el problema municipal queda solucionado, como antes se ha demostrado que quedaban resueltos el del Estado y el de la Provincia:

Balance general de la reforma en los Presupuestos municipales, según el proyecto de dictamen.

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes 'Baja en el Presupuesto de ingresos de los Ayuntamientos', 'Altas ó substitutivos', 'Supresión del contingente provincial', 'Impuesto de cédulas personales', etc.

No es alta la evaluación que se hace del impuesto de cédulas, porque basado en el haber nacional y gravado con el 1 por 1.000, ha de producir más de la suma que se calcula. El haber nacional excede de 80.000 millones de pesetas, y aun suponiendo que una parte escape del impuesto, es lógico suponer

que tribute por lo menos la mitad de aquella cifra, ó sea por 40.000 millones, que gravados al 1 por 1.000 dan exactamente los 40 millones que calcula el ponente.

El art. 5.º del dictamen es de gran importancia para los Municipios. En él se establece, por indicación del presidente de la Comisión, Sr. Azcárate, que el Tesoro cederá á los Municipios la mitad del importe que por Consumos recauda en 1907 y 1908, depositándose esta suma en la caja general de Depósitos á disposición de los Ayuntamientos, los cuales harán uso de ella á medida que supriman el Impuesto de Consumos. Es esto un fondo de reserva para que los Municipios puedan preparar y organizar la reforma de modo duradero y permanente.

El dictamen suprime el impuesto de Consumos en dos años. En 1.º de Enero de 1908 quedará suprimido en todas las capitales de provincia, lo mismo para el Tesoro que para los Municipios y en 1.º de Enero de 1909 se suprimirán igualmente las dos cuotas en los restantes pueblos de España. También se hace extensiva la supresión á las Vascongadas, con lo cual se recogen las quejas y deseos de la Comisión de obreros vizcaínos que vino á Madrid para pedir la supresión de los Consumos.

Los gravámenes sobre cafés, fondas, hoteles, etc., que el ministro proponía hasta el 40 por 100 sobre el alquiler, se reducen por la ponencia al 20 por 100 como máximo, y regulado según el alquiler que se paga. Con las tarifas del ministro, los grandes hoteles y cafés hubieran pagado hasta 25.000 pesetas al año; con el dictamen sólo pagarán 4.000 pesetas como máximo.

Tiene el articulado 56 artículos, en que se desarrolla todo el proyecto, cuya esencia hemos extractado y del cual nos ocuparemos extensamente, por la gran importancia que para el país tiene el problema de los Consumos.

DE HIGIENE

LA LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO

Los que se preocupan por la salud moral y física de las naciones, se asustan y con razón al ver los estragos que el alcohol produce, poblando de continuo manicomios y hospitales, cárceles y asilos, por los resultados derivados, inmediatamente, de la intoxicación alcohólica y que constituyen aumentos de la criminalidad y de la locura, de los suicidios y del pauperismo, llevando también su acción lejana á producir la degeneración en la descendencia de los bebedores que engendran por lo general seres enclenques y ruines, cuyos desequilibrio intelectual y ausencia de sentimientos, morales y altruistas, falta de energías y de carácter, han de constituir innumerables causas de inferioridad.

Es el alcoholismo una plaga social de las más temibles y los médicos que tanto han trabajado por la profilaxia de las enfermedades epidémicas, no han podido desinteresarse del estudio y planteamiento de medidas capaces de oponerse á la terrible marcha invasora de las intoxicaciones producidas por el alcohol: Lagneau, Lancereaux, Bergesón, Lannelongue y otros muchos han hecho innumerables trabajos sobre la profilaxia alcohólica. En los Estados Unidos y en Inglaterra, en Alemania y en Suiza, en Bélgica y en Francia, se han obtenido positivos resultados gracias á la fundación de asilos especiales y de sociedades de abstinencia.

En el estado actual de las leyes de esos países, el bebedor entra libre y voluntariamente en el asilo, esperándose todo de su iniciativa, pero, á la salida del establecimiento, firman los individuos un compromiso por el cual se obligan á no probar las bebidas alcohólicas, y en Inglaterra las leyes disponen que al que falte á este compromiso se le obligue á ingresar nuevamente en el benéfico establecimiento.

Las reglas puestas en práctica en dichos institutos son las siguientes: 1.º El uso corriente de bebidas fer-

mentadas (vino, cervezas, etc.), no es de ninguna utilidad para el funcionalismo de los diferentes órganos.

2.º El uso aün moderado de las bebidas destiladas (aguardientes, rón, licores) es peligroso y debe prohibirse en absoluto.

3.º El uso moderado de bebidas fermentadas, no falsificadas y de un débil grado alcohólico, puede tolerarse, pero únicamente en las comidas, prohibiéndose en absoluto á los niños, mujeres en cinta, nodrizas, descendientes de locos ó de bebedores antiguos, gotosos, obesos, cloróticos, dispépticos, anémicos, artríticos, diabéticos, ateromatósos, etc., etc.

En Bélgica y en otros países hay abierto un curso en las escuelas Normales para enseñar á los profesores la manera de dar lecciones prácticas, metódicas y útiles sobre el alcoholismo, sus peligros y medios de preservarse de él. En las escuelas primarias y elementales de aldeas y de ciudades, en los seminarios, colegios é instituciones particulares, en las facultades y escuelas especiales civiles y militares, los profesores enseñan á sus discípulos los peligros que ocasiona el alcohol, haciéndoles detestar su uso del mismo modo que debe detestarse la delación, la brutalidad y la mentira.

En Inglaterra y en América, en Bélgica y en Suiza existen, además, sociedades infantiles de abstinencia, en la que los jóvenes niños y niñas son admitidos desde la edad de siete años. Estas sociedades infantiles son muy numerosas. Sólo en Inglaterra existían hace algunos años 18.400 sociedades que contaban 2.617.000 inscritos.

Dice Lagrange que "la borrachera era antiguamente la plaga de las Universidades inglesas". Hoy, este vicio se ha hecho muy raro, aumentando en cambio la afición por los deportes. Para su iniciación sufren un adiestramiento entrainement, en cuya preparación se prescribe vigorosamente la abstinencia del alcohol.

No existe (como todavía creen algunos) medicamento farmacológico que pueda desarraigar la costumbre de beber. La educación es el factor principal y para que despliegue todo su poderío debe, no tan sólo intervenir en los niños, sino que debe extender su influencia á todas las edades y á todas las clases de la sociedad. En algunas naciones existen sociedades de protección á patronales que procuran trabajos para los obreros, además, á una higiene física y química severas, pues el menor exceso puede ser causa ocasional de reincidencia.

Para terminar: como medida profiláctica decisiva se ha intentado imponer la intervención del poder judicial ilustrado por una exploración médico legal, internando y deteniendo sin límites á los alcohólicos incurables, y prohibiendo en absoluto el tránsito de los borrachos por las calles, pero, por desgracia, aun no se ha llevado á la práctica de una manera formal y decisiva.

Esta sería, á nuestro juicio, la medida por excelencia para evitar el tan temible abuso que de las bebidas alcohólicas se hace en la actualidad.

José González Fernández de la Bandera

LEY HISTÓRICA

En el Archipiélago filipino las autoridades yanquis han detenido á varios espías japoneses ocupándoles planos perfectamente delineados de puntos importantes del país, y existe la sospecha fundada de que son muchos los súbditos del Mikado que se dedican al espionaje en aquellas colonias asiáticas. Tales descubrimientos dan á entender que en la mente del pueblo japonés

existe la idea de la conquista de las islas filipinas, y se empiezan los preliminares para llevarla á cabo.

Quien recuerde las pasadas campañas del Japón contra China y Rusia; quien conozca, siquiera sea por lecturas, el modo de ser del pueblo que hoy ejerce la hegemonía en el Extremo Oriente, no vacilará en participar de nuestras opiniones y como nosotros se dispondrá á presenciar la tercera gran guerra en las aguas del mar de China.

El sistema que emplean los japoneses para prepararse en la misma es ya conocido, pero no por eso pierde su importancia y su valor; numerosos oficiales de su ejército, aun de los cuerpos más distinguidos, recorren el país futuro campo de las operaciones militares y bajo disfraz de los más humildes oficios, permanecen varios años estudiándole hasta en sus menores detalles y cuando llega el momento decisivo todo está calculado, todo previsto, conocen hasta la más ligera quebrada del terreno en se que va á operar; de ahí esa precisión en los movimientos de las tropas, esa regularidad en el aprovisionamiento, esa seguridad en el triunfo. Así hicieron en China; así obraron en la Manchuria; así, á lo que parece, en Filipinas.

“Pero, habrá quien diga, los Estados Unidos son un pueblo fuerte, moderno y rico y podrá hacer frente al Japón y vencerle.”

El primer extremo es cierto; el segundo es el que está aún por ver.

Los Estados Unidos tienen, es verdad, más de ochenta millones de habitantes; pero en su inmenso territorio hay muchos centenares de leguas sin poblar y todavía necesitan de la emigración europea, y aun de la asiática para el desarrollo de su riqueza y de sus poderosos recursos; no sienten, por lo tanto, la necesidad de la expansión de la raza, aunque por vanidad nacional ó por exigencias de su defensa, han aceptado y seguido la política imperialista.

En el Japón, á la inversa, el territorio insular es deficiente para contener la enorme masa de sus habitantes; el excedente necesita salir y establecerse donde sea un elemento útil á la patria, y si es posible donde pueda continuarla.

La posición de las Filipinas convida á ese fin y contra ellas preparan los nipones sus primeras paralelas para establecer y formalizar el asedio que las hara caer en sus manos.

Se cumple una ley histórica, que diríamos ineludible si fuéramos fatalistas como los árabes.

Así como los Estados Unidos comprendiendo á Cuba dentro de la esfera de su influencia, considerando indispensable el dominarlas para la seguridad de la República, el Japón incluye á Filipinas dentro del área de expansión de su raza, y no descansará ni un momento; antes bien, con paciencia asiática, día tras día, trabajarán para que ondee sobre Manila el pabellón del Sol Naciente.



Literatura

DISCRETEO MACARENO

—Niña, dígame usted, y usted perdona la pregunta: esa siya que tiene usted á su vera, ¿está arquilá como la de don Juan Tenorio?

—No señó; se la pué usted yevá si quiere.

—Ni yo quiero yevármela, ni la siya tampoco quedrá irse de su lao de usted.

—¿De verdá que no? ¿Entonse á qué viene la pregunta?

—Porque quieco sentarme un ratito.

—¿Está usted cansao?

—Sí, hija mía; estoy cansao de bailá, y cansao de tocá—de tocá la guitarra,—y cansao de la brya que hay en er patio, y cansao de cuatro ó cinco «asauras» que han venío á la fiesta; y ahora quieco probá si me canso de mirarla á usted, que me paese un poquiyo difisi.

—¿Sí?

—Como que soy capá, con tá de tenerla á usted delante, de pasarme dos años seguio en la postura der San Antonio é Murriyo.

—¿Sin comé ni ná?

—Sin comé ni ná.

—¿Mirame este ojo!

—¿Cómo dise usted?

—¿Mirame este ojo! ¿De qué tierra ha salío usted, que no conoce er «timo» nuevo?

—Yo soy de pueblo.

—Ya se le nota á usted en la prenunsia-sión.

—Pero, de pueblo y tó, le miro á usted lo que quiere.

—Hombre, pues mañana me vá usted á «mirá» un désimo, á vé si me ha tocao.

—Con mucho gusto, niña. Y gracias por la confianza.

—No hay de qué. Paese que se fijan en nosotros...

—¿Es eso desirme que estorbo, morena?

—¡Tanto como estorbá, no señó!

—A vé, explíqueme usted er tanto ese, que aquí quieco yo que se juegue limpio.

—Quieco desí que lo mismo se me dá que esté usted aquí conmigo como que se vaya usted á su casa.

—¿Y qué voy yo á hasé en mi casa á estas horas?

—Usted sabrá sus obligaciones. Por mí pué usted hasé hasta juegos de manos pa divertí á toa su familia.

—Si no tengo familia, hija.

—¿No, pare?

—Si estoy en er mundo más solo que un chochero.

—¡Vaya por Dios!

—Qué, ¿no lo cree usted, prinseña?

—Sí, rey; si usted debe de ser mu formá.

—Más serío soy yo que un paraguas liao.

—¡Mirame este ojo!

—¿Otra vez? Le miraré á usted los dos, que son dos luseros é la mañana. ¿Me dá usted permiso pa que me sienté?

—Como si quieco usted acostarse, hijo mío.

—¿Güeno, pero eso creo yo que se pué desí poniendo otra cara?

—¡Ay! ¿Sabe usted que no tengo otra? Si no le gusta á usted; mire usted pa er sielo.

—Pa er sielo estoy mirando hase un rato. Pero, ¿no podría er sielo mirame á mí, aunque fuera con er rabuyo de una estreya?

—Ahora está nublaio.

—Pos lo dejaremos pa luego.

—¿Y si está nublaio toavía?

—Soplaremos pa que se vayan las nubes. ¿Es que tiene usted penas?

—¿Cuéntemelas usted por su saltí, miste que las penas se alivian contándolas.

—Pero si yo no tengo motivos pa está triste; ¿de dónde saca usted?

—Como me habla usted así, tan seria...

—Como no me ha dicho usted ningún «gorpe»...

—¿Gorpes? yo? ¿Cuarquiera se la dá aquí de grasioso!... ¡Pos no hase farta ná pa la competencia!

—¿Sí? ¿Sabe usted que me vá usted resurtando un «chufón» mu grande?

—Y sabe usted, mi vía, que pa mí la «chufona» es usted y que quieco yo que se acaben las «chufas» y que hablemos un raíto formá?

—¿Formá? ¿Y de qué? Yo no tengo conversación.

—Ya buscaré yo una que á usted le guste. Miste podemos hablá...

—¿De qué?

—De una ventana baja, verde y con flores que tiene su casa de usted en la cayuela.

—¿Quién se lo ha dicho á usted?

—Estos dos que lo han visto.

—¿Y pa qué tenemos que hablá de ventana?

—¡Toma! Por pasá er rato... Y por si dá la casualidá de que alguna noche... ¿gusté me comprendé?... paso yo por la calle... y da también la casualidá de que está usted asomata á la ventana...

—¡Mirame este ojo!

—Lo que yo le miro á usted es toa la cara, que va á acabá con er poco pelo que tengo.

—Untese usted petróleo mañana mismo.

—No lo eche usted á guasa á lo mejó. Póngase usted seria.

—¿Me vá usted á retratá?

—¡Ojalá fuera yo Murriyo!

—¡No le dé á usted tan fuerte!

—¿Güeno, ¿y de la reja, qué?

—De la reja, ná.

—¿Ná?

—Ná.

—Pero, ¿ná?

—Pero ná.

—Pero, ¿ná, ná, ná?

La muchacha suelta la risa. El mocito, aprovechando dice:

—¡Mirame este ojo!

S. Y J. ALVAREZ QUINTERO.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.
Observaciones meteorológicas del día 19 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	15°10
Idem mínima	1°60
Idem media	8°35
Máxima al sol	18°50
Radiación solar	2°70
Radiación terrestre	3°60
Tensión del vapor de agua	7°50
Estado higrométrico del aire	79°55
Presión barométrica media á cero grados	767°72
Evaporación en milímetros	2°32
Lluvia en m. m.	0°00
Viento reinante.—Dirección	N.
Velocidad kms.	41

D. Juan Planelles y Ripoll, Médico primero de Sanidad Militar.

Tratamiento especial de las enfermedades del estómago é intestinos.

D.ª Blanca, 16.—Horas de consulta, de doce á dos de la tarde.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorní,

y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matiz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arsenal.

Extensión Universitaria.—Esta tarde llegará de Sanlúcar el distinguido jurista D. José Ruiz de Ahumada, en compañía del ilustrado escritor D. José Rodríguez Ramiro y del Director de *El Porvenir Santiguero*, D. José A. Caballero.

El Sr. Ruiz de Ahumada, como saben nuestros lectores, dará por la noche, á las ocho y media, una conferencia de extensión universitaria sobre *Concepto del trabajo y su evolución histórica*.

Ascenso.—En ascenso de escala, ha sido nombrado Ingeniero primero del cuerpo de Agrónomos, el ilustrado Director de esta Granja, D. Eduardo Noriega y Abascal.

Enviámosle nuestra enhorabuena.

La Junta Provincial de Instrucción pública, ha propuesto para una recompensa honorífica al maestro del Hespicio de esta ciudad D. Antonio Bascón, como premio á los resultados obtenidos en la enseñanza.

Ayer volvieron á presentarse ante las Casas Consistoriales numerosos obreros, en demanda de trabajo.

Una comisión fué recibida por el alcalde, Sr. González Hontoria.

Ha marchado á los Estados Unidos del Norte de América, nuestro joven convecino D. Pedro Gutiérrez Quijano y Medina.

Bajo la presidencia de la señora Condesa de Puerto Hermoso, se reunió ayer tarde la Junta local del Patronato para la represión de la trata de blancas.

Asistieron á la reunión, la Sra. D.ª Elena Gordon, viuda de Lafuente; Sra. Marquesa de Bertemati, Sra. Condesa de Casares y Sras. de Bayles y García Pérez (D. F.); el Juez de primera instancia del distrito de San Miguel D. José Martín Barrios, D. Enrique Bayles y el Secretario de la Junta, D. Carlos Rivero y Gordon.

Expusieron su asistencia, el alcalde, señor González Hontoria y el Director del Instituto General y Técnico, Sr. Argullós.

En la reunión se trató de la urgente necesidad de arbitrar recursos para sostener en el Asilo de las Oblatas á las jóvenes allí recogidas, indicándose el medio de recurrir á la caridad del vecindario para ello.

Banquete.—El próximo día 23, obsequiarán con un banquete en Cádiz, al Inspector de primera enseñanza que fué de esta provincia, D. Isidoro Hernández, el profesor oficial de la misma.

Ayer hizo su presentación en el Regimiento Cazadores de Alfonso XII, el capitán D. Luis Pascual del Povil.

Desgracia.—Ayer, á la llegada á ésta del tren de mercancías, ocurrió un desgraciado accidente, al joven Manuel Jiménez Resina, natural y vecino de Sevilla.

El citado joven, se subió en el tren en el apeadero del Portal, y al tratar de bajarse aquí frente al Depósito de máquinas, estando aún el tren en marcha, cayó al suelo, cogiéndole el pie izquierdo una de las ruedas.

A los gritos del Manuel Jiménez, acudieron algunos empleados de la estación, quienes lo colocaron en una camilla y lo condujeron á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, Sr. Arrans, le curó de primera intención una extensa herida en el pie izquierdo.

Desde la Casa de Socorro fué trasladado al Hospital de Santa Isabel.

Vacunados.—Por el personal facultativo de la Casa de Socorro fueron ayer vacunados veinticinco individuos de ambos sexos.

Los restos de Montes.—El Marqués de Comillas, ha accedido á lo que el exdiestro D. Luis Mazzantini le pidió.

Por tanto, los restos del infortunado matador de toros Antonio Montes, saldrán para España á bordo de un buque de la Compañía Trasatlántica.

Parece que estos han tenido más fortuna que los de Vico.

Viajeros.—Marchó á Ecija el Conde de Puerto Hermoso.

—A Lebrija, D. Juan N. Lassaletta y su distinguida Sra. D.ª María de Bertemati.

—Estuvieron en Cádiz D. José de la Quintana, D. Arturo Williams y D. Antonio Reina.

Almoneda.—Se venden á precios muy baratos varios muebles nuevos y algunos enseres de casa. Pueden verse en la Plaza de Escribanos núm. 5.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha publicado un Real Decreto disponiendo la forma en que ha de distribuirse el crédito consignado en el presupuesto vigente para premiar á los catedráticos que más se distinguen en el ejercicio de su cargo.

Teatro Eslava.—Ayer se puso en escena la bonita comedia de los señores Alvarez Quintero, *El Patio*.

Los graciosos cuadros de costumbres andaluzas que forman esta producción, fueron muy bien interpretados por las señoras Salla, Santoncha, Cob y las señoritas Alvarez, Villar y Morón, y los señores Tallaví, González Jerez, Indarte y demás actores que tomaron parte en la representación.

El numeroso público que llenaba la sala y demás localidades, aplaudió mucho al finalizar la obra.

La obra *Pepita Reyes*, agradó mucho; sus escenas son muy reales y divertidas, siendo muy aplaudidas la Srta. Alvarez, Sras. Sánchez, Cob, Santoncha, Camps y actores que tomaron parte en la divertida obra.

Hoy á las tres y media de la tarde tendrá lugar la obra de Rusiñol *Buena gente* y por la noche la comedia de Galdós, *La loca de la casa*.

Contrastación.—El ingeniero

fiel contraste de pesas y medidas de la demarcación de Jerez, oficia al señor Gobernador civil que en dicha oficina se continúa practicando los trabajos previos de contrastación periódica, para proceder á comprobar durante el mes corriente los instrumentos métricos que se presenten á la marca primitiva á fin de no imposibilitar las ventas de los mismos.

Un billete falso en el Juzgado.—

Dicen de Málaga:

“La costumbre de estampar sellos de casas comerciales é industriales, en los billetes de Banco, tiene sus inconvenientes.

Una persona conocida hace varios días cobró determinada cantidad y como le resultara falso un billete de cien pesetas, lo ha presentado al juzgado para la correspondiente diligencia por ostentar dicho billete en el reverso el sello de una casa de comercio de esta capital.”

El laureado artista don Gonzalo Bilbao, pinta en la actualidad una escena del trabajo en los talleres de la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

El cuadro promete ser notable como todos los del laureado artista.

Militares.—Marchó ayer á Algeciras, el primer teniente de artillería, don Sebastián Aranda y del Río.

—A Córdoba, el primer teniente de infantería D. Antonio Contreras y Aranda.

Ayer tarde estuvo reunida bajo la presidencia del alcalde, la comisión encargada de estudiar y proponer los medios de acudir en auxilio de la clase obrera falta de trabajo.

A más del alcalde, forman la Comisión, los Sres. García Pérez, Primo de Rivera, Sandino, Gallegos, Alvarez Algeciras y Aranda Pérez.

Siendo verdadera la rebaja de precios que ha hecho en todos los géneros de su establecimiento M. Montes García Pelayo, 5, Larga, 5, se ve constantemente favorecido por su numerosa clientela, por lo que recomendamos á nuestros lectores no dejen de visitar el expresado establecimiento de tejidos, 5, Larga, 5.

Telegrafista.—Ha sido destinado á Madrid, nuestro joven paisano el aspirante del cuerpo de Telégrafos, D. Antonio Castilla, que prestaba sus servicios en el centro de Sevilla.

Residencia.—Se autoriza para que la fije en Cádiz, el general de brigada recién ascendido, D. Francisco Rodríguez y Sánchez Espinosa.

Graves desórdenes.—Comunican de Vega de Liébana, (Santander), que ha estallado un motín contra el impuesto de consumos.

El vecindario asaltó la casa ayuntamiento, resultando heridos en la refriega uno de los aguaciles y varios conejales.

La guardia civil dió varias cargas y disparó sobre los manifestantes que eran 400.

En la jornada resultaron muertos los vecinos Mariano Gómez, José Díez y Toribio González y heridos de gravedad Juan García, Ignacio y Gregorio Fernández y Vicente Salado.

Se han reconcentrado en Liébana más fuerzas de la guardia civil.

Lesionados.—En la Casa de Socorro fueron ayer curados de primera intención cinco individuos.

En la mañana del 16 llegaron á París, en automóvil, los actores españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

En la Comandancia de la guardia municipal se halla á disposición de su dueño una papeleta de empeño encontrada en la vía pública.

En el Teatro Eslava de Madrid, se ha estrenado con gran éxito, la comedia lírica *Ruido de campanas*, original de don Antonio Viergo, la letra, y del maestro Lléo, la música.

Toma de posesión.—El Martes 22 tomará posesión en junta que celebrará la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, el nuevo teniente hermano mayor, señor marqués de Villapanés.

El acto se verificará en la morada del señor conde de Peñafior y finalizado aquél,

se trasladarán á la Iglesia de RR. de la Real, en donde se cantará una Salve.

Finalizado el acto, los asistentes pasarán al domicilio del nuevo teniente hermano.

La fortuna de Montes.—Se puede calcular la fortuna que deja Antonio Montes en unas 200.000 pesetas.

El año anterior adquirió una hacienda en término de Utrera, denominada *La Palma* y además posee una fábrica de extracción de aceite de orujo en Villafranca de los Barros.

La cantidad en metálico parecé que la tiene depositada en Madrid en el Crédit Lyonnais, á cuyo centro giraba desde Méjico el producto de su trabajo.

En Socuellamos, provincia de Ciudad Real, se ha verificado la inauguración de los hermosos edificios de Escuelas, recientemente construidos. Asistieron al acto las autoridades de la localidad.

Voto de gracias.—En la última sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, se acordó conceder un voto de gracias por los resultados obtenidos en la enseñanza, á las maestras y maestros públicos de esta ciudad, D.ª Rosario López, D.ª Isabel Iglesias, D.ª Rafaela Serrano, D. Rafael Cruz Miranda, D. Ignacio de Ugarte, D. Pastor Pérez Carrillo y D. Juan Leal.

Ha fallecido en Madrid la distinguida Srta. María del Mar O'Donnell y Vargas, hija de los difuntos Duques de Tetuán.

Tamayo Hermanos.—Terminado nuestro inventario, y habiéndonos quedado grandes existencias en la infinidad de artículos que trabajamos, y con objeto de aminorarlas, ofrecemos á nuestra numerosa clientela grandes rebajas de precios, como asimismo con la prontitud y esmero que confiecciona sus camisas cortadas por BALLEYRON.

En vista del estado de alarma que en algunas comarcas de Andalucía existe con motivo de los actos de bandidaje que con frecuencia se vienen cometiendo, se han dado instrucciones á los jefes de la Guardia civil para que con las fuerzas que tienen á sus órdenes, no regresen á las poblaciones mientras esa alarma subsista.

En el Ayuntamiento de San Sebastián está expuesto el regalo que los monárquicos donostiarros han hecho á los reyes con motivo de su boda. Consiste el obsequio en una magnífica vajilla de plata oxidada que consta de 219 piezas; todas llevan el escudo de la familia real y el de San Sebastián. Una Comisión del Ayuntamiento irá á Madrid á entregar el regalo á los reyes.

Ha sido confirmado el nombramiento de profesor supernumerario del Conservatorio de Música y Declamación á favor de D. Antonio Cardona.

Inspección de Hacienda.—Por el Real decreto creando la Inspección general de la Hacienda pública, se divide España, para los efectos de dicha inspección, en seis regiones.

Ha sido nombrado Presidente del Centro español de París, el ingeniero don Juan Manuel España.

Ha mejorado de su enfermedad el ilustrísimo señor Obispo de Segorbe, que se encuentra en Cádiz.

El ministro de la Gobernación ha escrito á los diputados de la mayoría encareciéndoles la necesidad de que regresen á la corte para el día 21.

Exijase el BALSAMO ANTIREUMATICO DE ORIVE de color verdoso y con la inscripción «Farmacia de Orive, Bilbao», en vidrio y cápsula. 2ptas. frasco; Farmacias.

Los datos estadísticos publicados acerca de la temporada última, demuestran que las 105 corridas celebradas en España, han producido á la Hacienda 116.532 pesetas, en concepto de contribución.

Ayer fueron detenidos por la Guardia municipal, cuatro individuos que estaban reclamados por la autoridad judicial.

A propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha sido trasladado á la cátedra de Latín del Instituto de San Isidro, el ex director general de los Registros D. Gregorio Bernabé Pedraznala.

Noticias de Sevilla:

Ha regresado de sus posesiones de Marchena el barón de Monte-Palacio.

—Salío para la “Hacienda de Zumaño”, enclavada en término de Ciudad Real, el señor marqués de Albatos, con objeto de pasar en ella una larga temporada.

REALIZACIÓN VERDAD

La casa PERAITA Y SANCHO se propone hacer una liquidación en todos los artículos de la presente estación. Por tener excesivas existencias en Pañería para trajes de caballeros, hace en todas sus clases una rebaja del CINCUENTA POR CIENTO.—Completo surtido en Cobertores, Mantas de Viaje, Capas, Artículos de punto, Paraguas y Corbatas á precios sumamente baratos.

REALIZACIÓN HASTA FIN DE MES.—6, CALLE ALGARVE, 6.

Es de conciencia recomendar á nuestros lectores que si tienen que comprar algún artículo referente al ramo de tejidos, no lo hagan sin visitar antes el establecimiento de los Sres. Porro y C.ª, antigua Casa de Pelayo, Larga, 9, donde habiéndose terminado el balance se realizan sus grandes existencias, á precios inverosímiles por lo baratos.

Taurinas.—Al mismo tiempo que se recibió en ésta la triste noticia del fallecimiento del matador de toros Antonio Montes, se conocían detalles de la corrida que en unión del Jerezano toró el 25 de Noviembre pasado en la plaza de Paseo Bravo (Méjico), y de cuya corrida se ocupa la revista denominada *La Publicidad*, en los términos siguientes:

“El tinte triste de las corridas anteriores desapareció con la presentación de Antonio Montes y de Manuel Lara Jerezano.

Ambos diestros forman un cartel serio y homogéneo por tratarse de dos toreros cuajados de magníficos antecedentes; de dos toreros á quienes ven con gusto y aplauden con entusiasmo los públicos españoles y mexicanos.

Antonio Montes se ha distinguido siempre por su toro emocionante y por su extremada valentía; torero de grandes recursos que ha logrado alcanzar uno de los primeros puestos de la torería actual, imponiéndose por el mérito de su trabajo, ejecutado por lo general á dos dedos de los pitones, y

Manuel Lara, Jerezano, el torero serio, de conciencia, que posee tantos y tan buenos detalles que lo acreditan como bueno. El torero sin pretensiones que sabe ganar el dinero á ley, conquistando los aplausos, son las simpáticas figuras que presenta la empresa.

Montes, que por vez primera pisaba nuestro redondel y á quien la afición tenía grandes deseos de conocer, salió con ganas de afirmar la fama de que viene precedido y lo consiguió. Con el capote toró parando á ley, y sus verónicas y lances de frente por detrás, se aplaudieron con entusiasmo. Tomó los palos para adornar al tercero y lo colocó par y medio, y al séptimo también lo adornó, dejando un par bueno.

A su primer contrincante lo toró muy bien con la muleta, sobrepasando un pase ayudado, uno de pecho y uno cambiado por bajo, y lo entregó á las mulillas de un superior volapié que le valió ovación y música.

Su segundo adversario no le permitió lucirse con el trapo rojo, y para despacharlo necesitó de un buen pinchazo á volapié, de una honda superior y un descabello con la puntilla al segundo intento.

La muerte del tercero le brindó al tendido de sombra, ejecutando una magnífica faena, que inauguró con un pase ayudado, rodilla en tierra, uno de pecho, uno natural y uno cambiado por bajo, magistrales los tres, citando á recibir y resultando á un tiempo media baja, partiendo el acero y haciendo polvo al bicho. El sobrero le dió algo que hacer por sus condiciones.

Jerezano, con su buen toro, demostró que es un torero que sabe y vale. Con el capote se hizo aplaudir por sus lances á la verónica, que remató con adorno de mérito. En los quites ocupó su puesto, siendo digno de mención los que hizo en el tercero y quinto, que le valieron nutridos aplausos. Tomó los rehiles en el séptimo y colocó un par bueno.

A su primer toro, que acabó manso; le hizo el honor de darle cinco buenos muletazos y lo despachó de un pinchazo muy bueno, una honda á un tiempo y otra honda al volapié.

La faena de Jerezano en su segundo, la ejecutó en los medios; lo saludó con un buen pase ayudado, y merecen anotación especial uno alto y uno de pecho. Se perfiló muy en corto, y entrando muy recto dejó á un tiempo una honda superiosísima que hizo rodar al bicho. (Ovación).

En su tercer toro ejecutó una faena muy buena. Parando de verdad dió un ayudado superior; uno natural bueno, uno de pecho muy bueno, y á volapié sepultó todo el estoque en lo alto, haciendo rodar al bicho como una pelota. (Ovación).

En la dirección imitó á su compañero.

Anuncios de interés

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, COLORES PÁLIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el HIERRO BRAVAIS
Todas farmacias. Folleto gratis, 130, R. Lafayette, París

Relojería de Félix Butler,
LARGA, 11.

Gran rebaja de precios.

Todas las composturas de relojes de bolsillo, esmeradamente hechas y garantizadas á tres pesetas! Cristales de primera calidad colocados á 40 céntimos.

Especialidad en composturas de repeticiones, reguladores ingleses, relojes de pared, mesa, etc.

Se admiten abonos para dar cuerda á domicilio.

LA CARNE LÍQUIDA

del Dr. Valdés García de Montevideo,

ES UNA preparación científica, de absoluta pureza y de perfección completa, que no se altera ó descompone durante su uso, aunque este dure 8, 10 ó más días, que nutre, tonifica y reconstituye infinitamente más que todos los caldos y gelatinas y demás productos más ó menos similares, y que además tiene para los enfermos la triple garantía que le dan el constante favor de los señores médicos, la respetabilidad de la firma de su autor y el conocimiento de su composición por los análisis que insertan los prospectos que á cada frasco acompañan.

Es el único extracto que contiene 19 por 100 de PEP-TONA.—De venta en todas las farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA Y PORTUGAL

Llobet y Martorell, BARCELONA.

Única salvación de la Agricultura.

Acreditados abonos ingleses reconcentrados marca "PILKINGTON"

PREPARADOS POR THE UNITED ALKALI C.º LD.: CAPITAL £ 6.000.000.

Llamamos la atención de los labradores en esta época sobre nuestros abonos especiales para viñas, olivos, árboles frutales, y nuestros superfosfatos totalmente solubles al agua sola para las leguminosas de primavera.

Probados y os convencereis. El resultado de la prueba será su mejor recomendación.

Desconfiad de las imitaciones y no confundir nuestros abonos, que son conocidos en toda España por sus inmejorables resultados, con los muchos productos que hoy en día se ofrecen á la venta seduciendo con su baratura que es debida á su inferior calidad. La prueba, repetimos, os convencerá de esta verdad.

Garantizamos no solo la composición de nuestros abonos, sino la preparación, esmerada, homogeneidad y figura del producto.

ÚNICOS IMPORTADORES

RICARDO E. CORNEY Y COMPAÑÍA,

Calle de la Industria, 2.-5.º—Sevilla.

Para informes comerciales, análisis de tierras (gratis), consultas técnicas, etc., etc., dirigirse á nuestro representante D. Fernando García Riquelme, Honda, 22, Jerez.

NOTA.—Vendemos todas las primeras materias para abonos como superfosfatos 18-20, nitrato sosa, sulfato de amoníaco, sulfato y cloruro de potasa, etc., etc., todo de inmejorable calidad y á precios económicos. Siempre hay existencias en depósito.

MANTECA FRESCA DE ASTURIAS

Francos, 4. Teléfono, 63.

PÉRDIDA

La de un libro de misa que se extravió ayer desde la Iglesia de la Santísima Trinidad á la calle San Pablo número 14. A quien lo entregue en dicha casa se le gratificará.

MUY VENTAJOSO

Géneros de punto, un surtido completo y precios como fin de temporada. Paraguas, los mejores, fuertes y baratos, los de esta casa.

Chanclos de goma, marca "Boston" legítimos; depósito exclusivo. Fajas de lana, muy recomendadas por la higiene, un buen surtido.

Mantas para viaje, la mejor colección, tanto en dibujos y clases, las de esta casa. Gutiérrez Jaén y C.ª—Algarve, 8 y 10.

Enolina para clarificar

vino. Clase extra á pesetas 0'40 litro.—Tornaría, 11, bajo.

INTERESANTE

Cubiertos á 1'75 pesetas y desde 2 ptas. en adelante á domicilio.—Calle San José núm. 3.

Propia para pequeña extracción

Se arrienda la bodega calle Zaragoza número 9, con escritorio, patio y pozo. Darán razón en la calle del Carmen, 4.

NODRIZA

Concepción Márquez, de 19 años de edad, primeriza, natural de Arcos, solicita casa para criar—Vive, calle Empedrada núm. 15.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Juan de Letrán.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—El Dulce Nombre de Jesús; San Fabián, p. y San Sebastián, mr.

MAÑANA.—Sta. Inés, vg. y mr., y Santos Fructuoso u Cps. mrs., en Tarragona.

Iglesia de San Ignacio

Congregación de Hijas de María. Día de retiro el Domingo 20.

Hoy á las nueve, Misa, Plática, Comunión general, Visitas, Cánticos.

Por la tarde, á las dos y media, Rosario, Ejercicio, Lectura, Cánticos, Meditación expuesto el Copón, Bendición y Lámparas.

Iglesia de San Juan de Letrán.

Hoy Domingo 20 del corriente en que la iglesia celebra el Dulce Nombre de Jesús, la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno dedica función solemne á su titular á las once de la mañana, siendo el orador sagrado el R. P. José Torrerros, S. J.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

La cuestión religiosa en Francia.

Madrid 19 de Enero de 1907, á las 6.

Comunican de París, que según la prensa de esta mañana, los obispos recibieron del Papa unas instrucciones ordenándoles mantener el *statu quo*, sin asociacio-

nes culturales, ni declaraciones de ninguna índole.

La Asamblea decidió la creación de cajas interdiocesanas, con el fin de asegurar la existencia de las diócesis pobres.

La Santa Sede hizo una investigación sobre las cajas secretas diocesanas y resultó que las reservas líquidas del episcopado, ascienden á 200 millones de francos. Aunque seis de las diócesis carecen de recursos, las otras tienen bastante para vivir un año.

La Asamblea decidió que las parroquias donde los curas no encuentren alojamiento conveniente y resulte imposible encontrarlo, se queden sin pastor.

El desastre de Jamaica.—Nuevos pormenores.

Madrid 19, á las 6'45.

Noticias de Londres dicen que el desastre de Kingston puede equipararse á los de San Francisco y de Valparaiso. Hay millares de muertos.

Los cadáveres se retiran de los escombros por centenares.

Toda la ciudad está destruída. Faltan comestibles.

Los negocios han sido suspendidos.

Los mercaderes chinos que habían subido en mil por ciento los precios de sus productos, fueron expulsados y sus tiendas saqueadas por la muchedumbre.

Las sacudidas siguen numerosas y mantienen el terror en la población.

En socorro de las víctimas de Kingston.

Madrid 19, á las 7'15.

Dicen de París, que el gobierno ha dado orden al crucero-acorazado *Kleber* actualmente en Fort de France (Isla Martinica) de trasladarse á Kingston llevando todos los víveres y provisiones del depósito de la Marina para socorrer la población.

Desórdenes en la provincia de Santander por los consumos.

Madrid 19 de Enero de 1907, á las 2.

Recibido con retraso.

En Vega de Liébana (Santander) el pueblo en manifestación en contra del impuesto de Consumos, asaltó el Ayuntamiento, siendo arrollado el Alcalde y los Concejales. La Guardia Civil hizo varios disparos resultando siete muertos y muchos heridos.

Reina en el pueblo gran excitación.

Los conservadores.

Madrid 19, á las 11'20.

Según *El Globo*, los conservadores esperan tener aprobada para 1908 su reforma Administrativa.

La disolución de las Cortes.

El Sr. Pulido ha negado que el Marqués de la Vega de Armijo desee la disolución de las Cortes.

Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 19, á las 14'45.

El Ayuntamiento ha acordado en la sesión declinar ante el Gobierno la responsabilidad del conflicto que se pudiera crear de llegar á aprobarse el proyecto que estudia el Conde de Romanones, acerca de la modificación del fusil Mauser que usa la benemérita para dentro de las poblaciones.

Tranquilidad en Santander

Madrid 19 de Enero de 1907, á las 16'45.

Las noticias de Santander, con

referencia al Valle de Liébana, acusan tranquilidad.

También de Barcelona participan los despachos telegráficos de hoy, que no han vuelto á reproducirse los desórdenes, habiéndose restablecido la normalidad.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Valores públicos.	Día 18.	Día 19.
4 por 100 interior al contado	81'75	81'90
Id. fin de mes corriente sostenido	81'80	81'85
5 por 100 Amortizable. Mercado firme.	100'50	101'15
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	101'85	102'05
Idem al 5 por 100	000'00	000'00
Acciones del Banco de España	438'00	439'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	392'50	392'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100.		
Cambio extranjero.		
París á la vista	7'80	8'05
Londres á la vista	27'19	00'00

Los proyectos complementarios de Hacienda.

Madrid 19, á las 17'30.

El Ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, ha manifestado sus deseos de que se discutan pronto los proyectos complementarios, lamentando la pasividad de las Comisiones que entienden en ellos.

Las obras del Palacio del Pardo.

El Rey ha inspeccionado hoy las obras que se vienen efectuando en el Palacio del Pardo.

Acuerdos de los republicanos.

Madrid 19, á las 22.

Los diputados republicanos han acordado para cuando se reanuden las sesiones de Cortes, apoyar el proyecto de ley de asociaciones y proclamar la necesidad de la implantación de la libertad de cultos, el matrimonio civil, la enseñanza libre y la secularización de los Cementerios.

Consejo de Ministros.—El ascenso de los sargentos.—La retirada de las escuadras de Tánger.

Madrid 19, á las 23.

En el Consejo de ministros celebrado el General Weyler enteró á sus compañeros del proyecto que estudia para el ascenso de los sargentos, mediante estudios especiales, á oficiales de la escala de Reserva.

También se aprobaron en el Consejo, las instrucciones que han de enviarse al jefe de las escuadras de Tánger, para la próxima retirada de las mismas de aquel puerto marroquí.

Balance del Banco.

Madrid 19, á las 23'40.

En el Balance del Banco celebrado, resulta que aumenta el oro en 219.346 pesetas; la plata también ha aumentado en pesetas 3.133.658 y los billetes han sufrido una disminución de pesetas 4.672.525.

TEATRO ESLAVA

Función para hoy.
A las tres y media de la tarde
La comedia en tres actos, original de don Santiago Rusiñol, titulada,

BUENA GENTE

A las ocho y media.

1.º Sinfonía.

2.º La hermosa comedia en cuatro actos y en prosa, de D. Benito Pérez Galdós,

LA LOCA DE LA CASA

PRECIOS.—BUTACA, 2'25; DELANTE, 1'40; GRADA, 0'45.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vaina, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE ENTRE LA COSTURA.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PESETAS SEMANALES

PIDÁNSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA COMPANIA FABRIL SINGER, Concesionarios en España: ADGOK Y C.
 Sucursales en la provincia de Cádiz:
 CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
 ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.
 JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
 P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15
 SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
 SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE
 y en todas las Farmacias

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Pildoras y Ungüento DE

HOLLOWAY

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.

Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.



Registro de compra y venta.

Abrimos en este lugar de nuestro periódico, una sección á semejanza de algunas revistas extranjeras, con el objeto de facilitar la compra y venta de toda clase de propiedades y de objetos cualesquiera que sea su valor y su naturaleza; recibiremos las notas que se nos envíen para compras ó ventas, que serán publicadas gratuitamente y cuando lo juzguemos oportuno.

En caso de venta se cobrará una comisión en relación con la naturaleza del objeto vendido.

Hora para el despacho de estos asuntos, de 12 á una de la tarde de todos los días no feriados, en la Administración de este periódico, Eguilaz, 4. (No se admiten intermediarios).

Es condición indispensable para tener derecho á anunciar en esta sección de nuestro periódico; ser suscriptor.



EMULSION NADAL

Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lángu de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos; salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

- ### COMPRAS
1. Se desea comprar una vitrina antigua, no muy grande.
 2. Un caballo moruno, de 5 á 7 años, se llegaría hasta 750 pesetas.
 4. Una haza pequeña de tierra, cerca de Jerez.
 5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
 6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
 7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
 9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
 10. Unas guarniciones de coche.

JARABE FENICADO de VIAL

EL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

- ### VENTAS
3. Una viña perdida con 70 aranzadas, gran casa.
 7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
 11. Una haza de tierra de cuatro aranzadas cerca de la población. Renta anualmente 120 pesetas. Su precio, 2.000 pesetas.
 12. Una viña perdida con casa y pozo dulce en pago de primer orden, de quince y media aranzadas. Precio 10.000 pesetas.
 13. Una viña de 5 aranzadas casi perdida con casa y pozo dulce, en el pago de Montealegre. Precio, 2.500 pesetas.
 14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
 16. Un estrado moderno completo, de terciopelo-color fresa oscuro con sus cortinas; ptas. 500.
 17. Una vajilla completa de porcelana inglesa blanca, con filo dorado; tiene juego de café; ptas. 150.
 18. Un coche de dos ruedas. Precio, 300 pesetas.
 19. 14 acciones de la Sociedad de Aguas de Tempul.
 20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
 21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas.
 22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas.
 23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
 24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
 25. Un espejo grande, luna biselada, con marco dorado. Ptas. 85.
 26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
 27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
 28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 20.	
7'45 de la mañana.	8'45 de la mañana
10'00 de la idem.	4'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 21.	
8'15 de la mañana.	9'30 de la mañana
10'45 de la idem.	0'00 de la idem.
0'00 de la tarde.	4'00 de la tarde.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 81 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE OUBA Y MEXICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y 8 sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad; espermatorea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carreras, 59.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

SE ARRIENDA

todo ó parte de la huerta de San Benito, en el camino de Lebrija, la primera á la derecha; tiene estancia y casa para dos colonos.

Y se venden en la misma huerta, naranjos, encinas, casuarinas, pinos, cipreses, limones, limas, rosales, palmeras y otras plantas, todo en macetas, y berlingas y maderas de distintas clases.

ABONO "ENGRAIS ORGANIQUE"

Ó Estiércol animal, especie de mantillo.

Nuevo producto agrícola que viene á resolver la supresión de la teoría del BARBECHO.

Mejor que toda clase de abonos químicos y primeras materias minerales, para todos los cultivos de secano, como son cereales y leguminosas de todas clases, olivos, almendros, viñas, parrales, árboles frutales y demás hortalizas y legumbres que se producen con las lluvias de otoño, invierno y primavera.

Precios por vagones completos: pesetas 20 los 100 kilos, estación de destino.

Representante exclusivo para toda la provincia de Cádiz.

JAVIER PIÑERO,
 CALLE FRANCO NUMERO 42, DUPLICADO, JEREZ

Imprenta de EL GUADALETE
 Plaza de Eguilaz, 4.

La más estomacal y económica

AGUA ALCALINA DE MESA

SE PREPARA CON LAS

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas á base de las de

MEDIANA DE ARAGÓN

Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua, 1 peseta

FARMACIAS Y DROGUERIAS.

DEPÓSITO EN JEREZ: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS

ASMA, CATARRO

Curado por el CIGARRILLO ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El Fumigador Pectoral Espic

es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros.

Todas buenas FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París.

EMITIR ESTA FINCA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS REGLADOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria-Hungria: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs K ai, Budapest, V.